



TRABAJOS PRESENTADOS

A LA

ASAMBLEA AMERICANISTA

DE HUELVA

31 MAYO.—3 JUNIO 1.912



“LA JUSTICIA“

HUELVA

IMP. DE AGUSTÍN MORENO GARRIDO
CASTELAR, 23

TRABAJOS PRESENTADOS

ASAMBLEA AMERICANA

LA HABANA

31 MAYO - 8 JUNIO 1975

JUSTITIA

AV. 100

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

ASTORIA

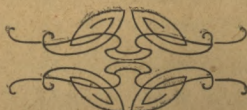
TRABAJOS PRESENTADOS

A LA

ASAMBLEA AMERICANISTA

DE HUELVA

31 MAYO.—3 JUNIO 1.912



“LA JUSTICIA”

HUELVA

IMP. DE AGUSTÍN MORENO GARRIDO

CASTELAR, 23



MEMORIA

ENVIADA POR

D. Julio Lazúrtegui, de Bilbao

SR. D. JOSÉ MARCHENA COLOMBO, Presidente efectivo
de la *Sociedad Colombina Onubense*.

Mi distinguido amigo: Vivamente agradece el *Centro de la Unión Ibero-Americana de Vizcaya*, la invitación que se ha servido usted dirigir a su Presidente, para asistir a la Asamblea de Sociedades y Corporaciones americanistas que se celebrará en esa ciudad, del 31 del actual al 3 de Junio próximo.

Excuso decir a usted que agradecería sobremanera a nuestro Centro, llevar su representación a ese Congreso como la llevó en Diciembre último a Barcelona; pero resulta que ninguno de los señores de nuestra Directiva, por ser todos gente de negocios, muy atareadas, puede en esta ocasión distraerse, como es también imposible realice yo mismo ese viaje en la época mencionada, a causa de los quehaceres que tengo, relacionados con mis negocios minero-ferroviarios, etc. De todo corazón lo siento, puedo asegurárselo. Idénticas razones impidieron que asistiese en Madrid a las reuniones que a fines de Abril celebró la Comisión Ejecutiva de la Federación de Asociaciones Americanistas constituida en Barcelona.

Por lo demás, no dude usted que he de estar, con el espíritu, en compañía de ustedes, pues llevo en mis venas el ibero-americanismo, con todo y la nota que dí en Barcelona, que usted creyó pesimista, cuando en realidad no encarnó ella otra cosa que el ansia que yo siento de la compenetración verdadera de los dos pueblos, a la que debe contribuir, en primera fila, según mi parecer, el desarrollo de España, así en la esfera de la instrucción pública, como en el orden más altamente científico y en el terreno económico, logrando de esa suerte, la vieja madre, un prestigio que le es indispensable, si no estoy equivocado, para que sus hijos sientan profundamente el placer de rodearla y convivir con ella en estrechísimo lazo. De todas maneras, ya que he de verme privado de acompañar a ustedes, deseo que nuestro Centro esté ahí personificado, y como en las sesiones de Madrid nos representó nuestro querido amigo el señor don Rafael M. de Labra, al mismo señor ruego nos represente también en Huelva.

Expresado esto, de lo que no puedo excusarme—ya que tengo hoy unos ratos libres—he de comunicar a usted, desde luego, como lo haré en particular al señor Labra, mis impresiones sobre el programa de la Asamblea de ustedes; ahí va, pues, el resúmen de lo que se me ocurre respecto de los diversos temas enunciados.

I

Por lo que concierne al tema primero, he de confesar que me confunde por su magnitud, pues él sintetiza en mi opinión, nuestra finalidad entera.

Señalar los medios para hacer más íntima y eficaz la confraternidad ibero-americana, sería poner desde luego el dedo en la llaga. No me atrevo a proponer ideas; me limitaré a exponer impresiones. La primera, es, que la obra requiere, desde luego, el calor de todos los de allá y los de acá; ahora bien, este ambiente ha de exteriorizarse por medio de grupos accionantes; debe pues promoverse la creación de asociaciones

Americanistas en los países de Ultramar y España; aquí están ya constituidos los Centros de Madrid, Barcelona, Huelva, Valencia y Bilbao; precisa de consiguiente, que se organicen otros similares, por lo menos en Sevilla, Cadiz, Almería, Vigo, Villagarcía, Musel, Santander, *puertos que trafican con Ultramar*, y es necesario, que estos Centros publiquen, a ser posible, un Boletín mensual, o por lo menos una Memoria anual, por el estilo de la que en Bilbao damos a luz, reflejo de nuestro intercambio mercantil con Ultramar, y de los acontecimientos y noticias generales relacionados con la anhelada compenetración de los dos pueblos.

Leyendo en estos últimos días, el libro de Altamira *Mi viaje a América*, he sentido, hondamente, uno de los dos grandes aspectos de la confraternidad ibero-americana, el de nuestra comunión científica, moral y estética, hacia cuya finalidad ha cooperado, sin duda alguna, intensamente, el viaje del sabio profesor de Oviedo. La divulgación de esas páginas en España sería utilísima a los fines que perseguimos.

Mucho tacto y solícitos cuidados requiere, de todas maneras, el desarrollo de la confraternidad ibero-americana. Entre las medidas sintéticas que se me ocurren, creo sería una de las más fecundas, la publicación de un gran diario, en Madrid, completamente a la moderna, portavoz constante de los intereses españoles y reflejo de los intereses de América. Sin duda que esta empresa sería muy costosa en cuanto a su creación y, acaso, su sostenimiento. Pero tal vez no fuese imposible llegar a eso, mediante el concurso de todos, incluso el de los Gobiernos de América y de España.

Dicho se está que a la unión ibero-americana, debe contribuir el turismo recíproco; si el *desideratum* nuestro es que los viajeros americanos visiten Huelva y la Rábida, Granada y Toledo, Madrid, Barcelona, León, Burgos, Bilbao, y todo el Norte y Noroeste de España, no es menos conveniente, a los mismos fines, que se fomenten los viajes de los españoles por Sud-América, tierra de interesantísimas ciudades, de magnifi-

cos panoramas, que ofrecen a granel sus accidentadas costas, sus rios espléndidos, bordeados de vejetación exhuberante, y su augusta y sin par cordillera Andina.

II

El tema segundo no debe provocar hondas discrepancias. Seguro es que hemos de estar, más o menos conformes, unos y otros, en cuanto a la conveniencia de la validez recíproca de títulos académicos en América y España, y de concertar, con todas las repúblicas ibero-americanas, tratados de propiedad literaria e industrial.

Por derivación puede aquí expresarse la aspiración de que se practique una propaganda especialísima, del libro español, por todos los países de Ultramar. Separada ayer de entre los vivos, la figura excelsa de Menendez y Pelayo, advertimos hoy, más claramente que nunca, el tesoro de libros, en idioma castellano, que la vieja Metrópoli atesora, los que, leídos en la América española, han de contribuir, con fuerza incontrastable, a la confraternidad anhelada.

III

A los fines del tercer tema—labor a emprender para difundir en América el conocimiento de España y viceversa—han de cooperar, sin duda, el turismo recíproco y muy especialmente la publicación del periódico diario a que arriba me refiero. La conveniencia indicada, de un Diccionario general Hispano-Americano, salta a la vista. Así mismo se impone la recopilación de todos los antecedentes que existen en España, relativos a la historia del Nuevo Mundo.

Desde luego que por su conexión con ese punto y por su significación intrínseca, deben fomentarse las relaciones pedagógicas con los países de Ultramar y procede se extienda al continente americano, la federación escolar hispana. El libro referido del señor Altamira y el del profesor don Adolfo Posada, que después ha estado en Sud-América, derraman intensa

luz sobre ese tema. Estos señores, lo mismo que la Universidad de Oviedo en masa, cuyo Rector don Fermín Canella tan valiosos servicios ha prestado a la causa ibero-americanista, son los más llamados a intervenir con don Miguel de Unamuno y otros ilustres escritores españoles, en la campaña que a la objetividad perseguida corresponde.

IV

El problema de la emigración, constitutivo del tema cuarto, es muy delicado y difícil de aquilatar; tan complejo es, sobre todo en cuanto se refiere a los puntos de vista social y económico en su relación con España y con América. Estos aspectos están íntimamente ligados con los procedimientos a seguir al objeto de garantizar al emigrante y capacitarle para el desenvolvimiento de sus aptitudes e iniciativas en Ultramar.

Dejando a un lado el examen de los efectos inmediatos producidos sobre nuestra nación misma, por el éxodo anual de cien mil de sus habitantes, debe reconocerse que esa emigración al Nuevo Mundo produce consecuencias interesantísimas. Por un lado se vé y se palpa que el emigrado manda a España dinero; por otra parte se aquilata que el comercio entre los países de Ultramar y su antigua Metrópoli, aumenta con la presencia de muchos españoles por aquellas regiones.

Así y todo, se vé y se comprueba desgraciadamente, al propio tiempo, que una parte, harto considerable, de los emigrados, no tiene éxito en América, y ello procede de tres males:—1.º la ignorancia general del emigrante; 2.º la imposibilidad actual de ilustrarle convenientemente en España, para su campaña en Ultramar; 3.º la dificultad de hallar ahí, los oportunos auxilios a la llegada.

Sobre el primer punto es inútil me extienda. El emigrante, en general, adolece del nivel bajo, de conocimientos prácticos y técnicos, y de ilustración general, que rige para la mayor parte de los españoles; esto se remediará con el tiempo,

por medio de la reforma de la Instrucción Pública, elevándose esta a la categoría que ostenta sobre todo en Alemania; esto es misión del Estado, de nuestras Diputaciones Provinciales y de nuestros Ayuntamientos.... como lo es también de nuestras Cámaras de Comercio y de Industria.

En cuanto a la manera inmediata, de garantizar al emigrante una fácil, honrosa y útil colocación, a su arribo por las tierras de Ultramar, es preciso que en España, las Asociaciones americanistas y las Juntas locales de emigración, debidamente dotadas, organicen, de común acuerdo, sus *negociados de información geográfica, social, mercantil, industrial*, de tal suerte, que pueda salir el emigrante de su patria, con una noción bastante clara de lo que le conviene hacer al desembarcar en el Nuevo Mundo; y es necesario, a la vez, que ahí, los Cónsules de España, las Cámaras de Comercio y las Asociaciones americanistas, se esfuercen por completar la obra de información comenzada en los puertos de salida, en tal forma, que al emigrante le sea dado aplicar, inmediatamente, sus actividades, allí donde puedan producirle el resultado mejor.

V

Por lo que se refiere al quinto tema, claro es que ha de ser muy útil la unificación postal de América y España, y el abaratamiento de ese servicio, como ha de ser ventajoso extenderlo a los paquetes postales con todos los países americanos.

No es dudoso, de otra parte, que ha de facilitar la penetración de España y Sud-América, el tendido de un cable directo, entre la Península y aquellas regiones, aprovechando el actual de Cadiz a Canarias. Con el estrechamiento de relaciones entre aquellos países y su antigua metrópoli, parece que ha de resultar hasta un buen negocio ese cable a través del Atlántico... a no ser que se extienda y se abarate la telegrafía sin hilos... hecho que acaso sea prudente prever desde hoy.

Debemos, pues, excitar al Gobierno español, para que tome en seria consideración esos extremos, y procure solución

narlos a la brevedad posible, de común acuerdo con las Repúblicas Sud-Americanas.

VI

Sobre la cuestión de los transportes, es decir, de los medios de hacer más rápidos los viajes y de abaratar los fletes con América, se ha escrito y discutido mucho, sin que nuestros gobiernos hayan llevado a la práctica la solución ideal, al formalizarse, hace tres años, el nuevo contrato con la Compañía Trasatlántica de Barcelona.

El Centro de la Unión Ibero-Americana en Vizcaya, realizó una campaña en toda regla, el año 1908, con aquella finalidad, y su Memoria correspondiente a ese ejercicio, contiene el documento que elevó a la Comisión Parlamentaria que entendía en el asunto. Esa campaña tuvo su génesis, sea dicho honrando a la verdad, en la luminosa conferencia que en Bilbao dió, sobre la materia, el año de 1906, el inolvidable don José Puigdollers y Maciá.

Evidente es que las Compañías extranjeras, dentro de la merecida defensa de sus legítimos intereses, establecerán siempre los fletes que les convengan, unas veces altos y otras bajos o medianos, según las oscilaciones de los mercados. Por cierto que se han expresado muchas cosas injustas contra esas sociedades, las que, debemos reconocerlo paladinamente, han prestado, en estos últimos años, grandes servicios a los puertos oceánicos de España. Si en suma, queremos que rijan, en promedio, constantemente fletes económicos, para flete y pasaje, parece ha de ser necesario a ese fin, que el Estado español y las Repúblicas americanas, subvencionen en una forma especial, a determinadas compañías, españolas y ultramarinas, obligándoles a ciertas tarifas máximas, cosa tal vez difícil de conseguir.

VII

El intercambio mercantil hispano-americano—apoyado fundamentalmente, claro es, en los adecuados fletes que lo

faciliten—debemos cuidarlo, dicho se está, con el mayor esmero. Ha sido siempre el tráfico, más o menos, vehículo de estrechamiento de ideas y de sentimientos entre los hombres. El hermoso discurso del doctor Escobar, en la Asamblea de Mataró, puso bien de relieve uno de los más interesantes aspectos de las relaciones comerciales de España con América.

Para que ese movimiento se desarrolle, es indispensable la acción constante de los Centros Americanistas en los puertos españoles y Ultramarinos, de las Cámaras de Comercio de allí y de acá. A ese objeto debieran organizarse en los puertos oceánicos españoles, Museos Comerciales Comparativos y Centros de información mercantil Ibero-Americanos, semejantes al que se proyecta en Bilbao. Finalmente, claro es que el fomento de ese intercambio depende, ante todo, de la actividad y luces del industrial y el comerciante, de Ultramar y de la Península.

A la vista está el inmenso tráfico que con los países Americanos, sostienen Bélgica e Italia, Francia, y sobre todo Alemania Inglaterra y los Estados Unidos. Por llevarnos estas naciones la delantera, debe ser mayor nuestro esfuerzo; pero en esos mismos ejemplos tenemos el estímulo y la fórmula de nuestra acción; se impone, pues, imitemos las prácticas de esos pueblos, en cuanto a calidad y diversidad de sus productos y métodos mercantiles para su colocación.

Del comercio de la región onubense, con aquellos países, no me toca a mí hablar, desconociendo, como desconozco, las condiciones de ese distrito para tal intercambio.

VIII

Los medios para fomentar el turismo en general, entre América y España, son públicos y notorios. Aparte el interés de los lugares a visitar, por sus recuerdos históricos, sus Museos, su carácter pintoresco—que conviene divulgar por medio de la difusión profusa de guías y prospectos ilustrados—están el

aliciente de los buenos hoteles a la moderna, y las comodidades ferroviarias.

Mucho hay que hacer todavía, con referencia a hoteles, en la mayor parte de los puertos españoles y villas del interior. La verdad es que las mismas Compañías ferroviarias debieran realizar una acción doble, en beneficio propio, el mejoramiento de sus servicios y la creación de hoteles en las principales ciudades de España, a semejanza de lo que se practica en otras naciones.

Por lo que atañe, en especial, al turismo americano en la región Bético-Extremeña, restauración de la Rábida, etc., es evidente que ello se impone, y a ese fin, debemos todos los Americanistas, de uno y otro lado del Atlántico, convertir nuestros esfuerzos.

* * *

En resumen: que hay una gran labor a ejecutar por parte de españoles y americanos, para que la compenetración de los dos pueblos sea lo que debe ser. Mediante el estudio de la realidad, y por el trabajo enérgico y constante en pró de nuestro bello ideal..... simultaneado con nuestra labor común a favor del engrandecimiento rápido de la España económica y cultural, se conseguirá probablemente, la estrecha confraternidad ibero-americana; en aquella forma fecunda que pueda conducir, a la corta o a la larga, más que a una satisfacción de amor propio de nuestra raza, a la cooperación fecunda de los pueblos todos de origen ibero, en los altos destinos de la humanidad.

Con esto he llegado al final de mi carta.

He procurado dar a usted mi opinión personal sobre el interesante programa por ustedes esbozado, con toda la claridad posible, y he querido así, especialmente, probarle que no soy de los Americanistas incrédulos y desesperanzados; a la duda metódica, a esa sí, rindo culto, sobre todo después de las amargas realidades que he palpado en mi activa vida, y de los estudios que he hecho de historia moderna, más económicos y culturales que políticos, de las naciones que nos rodean; y de

añí la nota mía que usted creyó fundamentalmente pesimista,
en Barcelona.

Deseándoles ahora el más completo éxito en su Asamblea de Huelva, quedo de usted muy affmo. amigo y S. S. a quien puede mandar,

Julio de Lazúrtegui

Bilbao 22 Mayo 1.912



Ponencia presentada al tema III

por el Catedrático del Instituto de Huelva

D. Félix Andolz Gonzalez

SEÑORES ASAMBLEISTAS:

El ponente que tiene el honor de presentar a la Asamblea este escrito, relativo al primer extremo del tema III del cuestionario que dice así: *Labor que debe emprenderse para difundir en América el conocimiento de España y viceversa*, publicó en el número 10 de la revista *La Rábida*, un artículo con el epígrafe *El Ideal Hispano-Americano*, en el que se expone, lo que a su juicio debe considerarse como una necesidad, para hacer posible este ideal de tendencia a la unión de las naciones del centro y Sud-América con nuestra Patria.

Y como este tema tiene en dicho punto, una significación que muy bien puede referirse a la idea fundamental contenida en el mencionado escrito, creo conveniente el recuerdo de esta idea, como elemento antecedente de la proposición que he de someter a vuestro exámen.

El Ideal Hispano-Americano ha de ser de tendencia a la formación de una *libre Asociación de cultura* que a su vez cumpla los fines siguientes:

Perfeccionamiento de la raza en los aspectos físico y moral.

Unidad e intensificación, en el sentido de su pureza, del idioma castellano.

Intensificación de las ciencias y de las artes en los órdenes especulativo y práctico.

Fomento de la riqueza material en todos los países hispano-americanos.

Creación de instituciones sociales y mejoramiento de las ya existentes, que faciliten y amparen la vida del obrero en dichos países.

Mútuo proteccionismo, en todos los aspectos de la vida, de las naciones hispano-americanas.

Para poder llevar a la práctica estos fines de progreso en que se orientan las sociedades americanistas de España, es necesario que exista como base primera y condición indispensable de los mismos, un completo conocimiento de lo que constituye la vida de estos países, pues no se puede querer lo que no se conoce, debiendo referirse el de nuestra patria a su pasado y a su presente, y el de las naciones americanas tan solo a su presente.

En el conocimiento de nuestro pasado convendría hacer una selección de valores históricos para que América aprecie y juzgue bien la elevada misión que nuestro pueblo ha cumplido. Y por lo que respecta al presente, debería comprenderse en este estudio lo inherente al desarrollo de las fuerzas vivas del país en las esferas de la Agricultura, la Industria y el Comercio, los desenvolvimientos de Arte y de Ciencia, los centros de estudios, y las instituciones sociales de otro carácter.

El conocimiento de la América también debe abarcar estos elementos de su riqueza material y organismos sociales de todas clases.

Ahora bien, ¿qué labor ha de hacerse para conseguir y difundir este conocimiento, que es principio en la realización del ideal hispano-americano?

Puede afirmarse que el trabajo realizado hasta hoy por las sociedades americanistas de España, desde que se inició este

movimiento de simpatía y avance cultural en el sentido de la agrupación de las naciones hispano-americanas, no ha respondido en sus resultados al esfuerzo empleado, y es que la obra requiere no tan solo el buen deseo y el bello canto de las almas enamoradas de este ideal, sino el trabajo positivo, práctico y verdadero que ha de dar facilidades a la vida de relación internacional con América.

Todos sabemos que América compra sus máquinas en Alemania, Francia, Bélgica o Inglaterra, porque no puede comprarlas en España.

Que América envía la representación de su juventud intelectual, a Europa para intensificar su saber, y no se acuerda de España.

Que los españoles emigran a la América buscando bases de vida que en su patria no tienen, y en aquellas tierras de hermanos, muchos dejan su trabajo, que es riqueza, y a veces su sangre.

Y que a España han venido y vienen capitales extranjeros, europeos para explotar nuestra riqueza y no viene un solo capital de americanos.

A modificar, pues, este estado de cosas, debe dirigirse el esfuerzo de los que piensan que no es una aspiración irrealizable lo que en sí contiene el ideal de nuestra aproximación.

Pero para esto es preciso unir el trabajo de las sociedades americanistas de España, y fomentar la propaganda con todos aquellos medios y procedimientos que a la razón sugiera las enseñanzas de la experiencia.

La labor debe ser asidua y continua, pues el trabajo disperso, aunque sea de igual naturaleza y de tendencia a la misma finalidad, no puede ser tan eficaz como un conjunto de fuerzas que formen una organización, y a esto se refieren mis conclusiones.

Como ya existen algunas sociedades americanistas en España que responden bien al fin para el que fueron creadas, considera el ponente que con la base de estos organismos se

debe proceder a la formación en cada provincia, donde no la hubiere, de una sociedad análoga que desarrolle su vida en relación íntima con los principales pueblos de las mismas, a cuyas localidades debe llegar la acción hispano-americana.

Estas sociedades estarán integradas por elementos representativos de todas las entidades que tengan un valor positivo social, y a ellas deberá prestar su acción, lo mismo el obrero del campo, de fábrica y de taller, que aquellos otros individuos que tienen intereses que defender y deberes sociales que cumplir; pues siendo el fin de toda libre asociación de cultura, el acrecentamiento del bien para todos los asociados, y siendo el trabajo la fuente de este bien, todo elemento social que lo represente, debe ser una unidad y una entidad activa en la asociación.

Estas sociedades provinciales de acción hispano-americana con ramificaciones en los pueblos, tendrán la misión de hacer estudios respecto a la riqueza material, señalando la que existe en explotación, la riqueza no explotada, la que puede ser explotable, descubrir la que existe ignorada, la formación de proyectos industriales, y todo lo que implique un perfeccionamiento de sus fuerzas vivas y demás elementos sociales, en los órdenes de la moralidad e intelectualidad.

Mi pensamiento es hacer de estas sociedades, organismos propulsores de la cultura patria, organismos educadores de la masa social, y algo así como centros de donde ha de irradiar la acción necesaria para nuestro perfeccionamiento.

Aunque se limitara la idea de la creación de estas sociedades nada más que a nuestra patria, no dejarían de ser convenientes para lo que llamamos, y creo que llamaremos siempre, problema de nuestra regeneración.

El conocimiento del trabajo que cada sociedad de esta clase hiciera, se extendería a las demás provincias españolas, y a las naciones hispano-americanas por medio de la publicación de una revista provincial cada seis meses, en la que se daría cuenta de la labor realizada, con inclusión de los proyec-

tos estudiados y estados demostrativos de lo que la provincia tiene de riqueza agrícola, industrial, mercantil, artística y científica, y de lo que realiza en los demás aspectos de la vida social.

Y si esta acción española, primero interlocal, después interprovincial, y como resultante de ella, nacional, se extiende en forma análoga a los países americanos que tienen nuestro origen, y se completa con la celebración de Asambleas provinciales, nacionales e internacionales, periódicamente, para dar fuerza de expresión práctica a los acuerdos y señalar nuevas orientaciones a las sociedades hispano-americanistas, en armonía con todos los intereses, se podrá concebir la esperanza de poder llegar a la realización de nuestras aspiraciones.

Concretando, pues, mi pensamiento en forma de conclusiones, el ponente que suscribe tiene el honor de someterlas a vuestra consideración.

CONCLUSIONES

1.^a Se procederá a la organización de sociedades americanistas en las provincias de España, donde no las hubiere.

2.^a Estas sociedades americanistas provinciales se ramificarán por todos los pueblos de las mismas, con idéntica organización.

3.^a El mismo pensamiento de creación de estas sociedades se llevará a las naciones de América que tienen nuestro origen.

4.^a Las referidas sociedades estarán constituidas por elementos que representen a todas las entidades sociales de valor positivo.

5.^a Estos organismos tendrán por finalidad inmediata la intensificación y demostración de todo lo que es necesario para la vida de relación hispano-americana, tendiendo al proteccionismo mútuo.

6.^a Cada una de estas sociedades, lo mismo las de España que las de América, publicará una revista bianual, donde

se exprese la labor realizada, y que, mediante el intercambio, sirva de base de conocimiento.

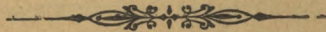
7.^a Las sociedades provinciales se reunirán en Asamblea cuando menos una vez en el año con todas las representaciones locales; cada dos años se verificará una asamblea nacional, y cada tres, una asamblea internacional.

8.^a Para la organización de estas sociedades hispano-americanistas, se formará un Comité ejecutivo compuesto de todos los presidentes de las sociedades de esta clase que ya existen.

9.^a Cuando se haya verificado la organización de estas sociedades se deberá solicitar del Estado y de otras entidades, su apoyo pecuniario para facilitar el desenvolvimiento de las mismas, lo que unido a las cuotas mensuales que deben dar los asociados en proporción adecuada a lo que cada uno tenga, constituirá la caja de cada una de dichas sociedades.

Félix Andolz.

Huelva 31 de Mayo de 1912



Ponencia respecto del tema VI

formulada por el Teniente de navío

D. Gabriel Rodríguez García

Distinguidos señores Asambleístas:

El tema VI de los que se ponen a discusión en la Asamblea de Sociedades y Corporaciones americanistas que se celebra en Huelva y del cual tengo el honor de ocuparme, dice lo siguiente:

El problema de los transportes. Medios para hacer más rápidos, frecuentes y económicos los viajes entre América y España y para abaratar los fletes.

Es asunto tan complejo y anormal el problema de los fletes, que a primera vista se comprende, pero, si así no fuera, bastaría fijarse en lo que ha influido en el mercado general de fletes, el reciente conflicto carbonero, por lo cual, el querer establecer leyes para conseguir su abaratamiento, resulta har- to imposible, como ocurre con todo lo que se encuentra sometido a la competencia.

No es esto, ciertamente, un obstáculo para poder mejorar dicho mercado, pues la competencia es siempre muy saludable y reduce el problema a tratar de obtener los mejores resultados en esta lucha pacífica que con ella se establece.

Para abaratar los fletes, creo que no existe más medio práctico que el de entrar de una manera decidida en esa competencia, y la manera de entrar en ella es, a mi juicio, haciendo más frecuentes y económicos los viajes marítimos, pues de hacerlos más rápidos ya se encargan los constructores llevando a la arquitectura naval cuanto adelanto mecánico es viable para la propulsión sobre los mares, y en nuestra nación se bonifica, con arreglo a la Ley de comunicaciones marítimas, en un 10 por 100 las primas que se establecen para las construcciones navales por cada milla entera de velocidad que en prueba y a media carga exceda el buque de eatorce millas.

Por lo tanto, el problema de los transportes marítimos, que es el que nos ocupa, se reduce, en una palabra, a hacer más frecuentes los viajes, con lo cual, podrán ser más económicos, pues tiene que ocurrir en esto análogas diferencias que en todo comercio, según se haga al por mayor o al detall.

Ahora bien, para hacer más frecuentes y económicos los viajes entre América y España, debemos tratar de aumentar la flota mercante española, y en la actualidad es tanto más de interés el que así se verifique, cuanto que está próxima la apertura del canal de Panamá; y si se tiene en cuenta los preparativos que con ese motivo están haciendo las Compañías de navegación extranjeras, se comprenderá que las de España deben también prepararse, pues luego se hará más difícil construir sobre lo ya por otros edificado, después de tener que lograr su destrucción.

Por datos oficiales se sabe que falta por hacer menos de una cuarta parte de la excavación y lo mismo ocurre con los demás trabajos del canal, de modo que su apertura para la navegación se efectuará en plazo breve; y como dicho canal, abriendo esa vía de comunicación marítima con los puertos del Pacífico de las Américas, facilita el tráfico a un buen número de ciudades importantes, deben nuestros navieros prevenirse para implantar el establecimiento de nuevas líneas de

navegación a esos puertos y la ampliación de algunas de las existentes.

La Marina mercante norte-americana es, sin duda, la que más preparativos hace, relacionados con la apertura del canal, pues hay Compañías, como la **American Hawai Company**, que ha encargado ya la construcción de cinco grandes vapores de carga, para dedicarlos al tráfico entre Nueva York y Honolulu, vía Panamá; y la **Atlantic and Pacific Company**, que va a construir quince vapores, para ser también clientes del canal de Panamá.

No es solamente la marina mercante norte-americana la que se prepara a sacar partido de la magna obra que dividirá América, comunicando los Océanos que bañan sus costas, pues la **Royal Mail Steam Packet Company**, se propone establecer una línea de sus vapores a las costas norte-americanas del Pacífico, inmediatamente que se abra el canal, y lo mismo realizará su competidora la **Hamburg American Steam Ship Company**, de la cual se dice que está gestionando la construcción de muelles en San Francisco de California, con el expresado objeto.

Se habla de otras Compañías navieras que también se preparan a utilizar, en su tráfico marítimo, el canal de Panamá, pero nada se dice de las españolas. Esto, que realmente es sensible, me mueve, aprovechando la ocasión de haber sido honrado con la ponencia del tema VI, sometido a discusión en la Asamblea de Sociedades y Corporaciones americanistas que actualmente se celebra en Huelva, a llamar la atención al menos sobre la gran importancia de este extremo.

Y al realizarse el aumento de nuestra marina mercante, se impone, aun por esa sola consideración, el aumento también de nuestra marina de guerra, necesaria para proteger a aquélla, y a este fin, dicho sea de paso, deben los Poderes Públicos continuar sin tregua, la obra emprendida con la Ley de Escuadra, que se está cumpliendo, considerándola sólo como un primer paso para conseguir el puesto que debemos ocupar en el concierto mundial de las naciones navales.

El considerable incremento que en los últimos años han tenido las Marinas militares de las principales Potencias, bastaría por sí solo para comprender que no deben considerarse los armamentos navales como gastos ruinosos, a pesar de lo mucho que cuestan, y a este objeto de hacer comprender el por qué gastan las naciones tan enormes sumas de dinero en aumentar el poder de sus Marinas, ha publicado el ilustre Contraalmirante de la Armada americana, Bradley A. Fiske, un notable artículo, que ha sido premiado en el Instituto Naval de Annapolis, y en el cual, después de un estudio comparativo, analítico y mecánico, expresa por deducción, que un buque de combate de 26.000 toneladas, tal como actualmente se construyen, con 12 cañones de 12 pulgadas, constituye el ejemplo más grande de poder que existe, bajo una dirección y control absolutos, y que el comandante de dicho buque maneja un arma intrínsecamente más poderosa que el ejército permanente de Alemania y el control que sobre ella ejerce es más absoluto que el del Kaiser sobre todo su ejército, con estar considerado el ejército permanente de Alemania como la organización militar más dirigitible del mundo. Y si esto representa un sólo acorazado moderno ¡qué idea de poder no encarnará una flota compuesta de varias de estas unidades, integrando, como por su manera de ser pueden integrar, los tres elementos de poder mecánico, controlabilidad y dirigitibilidad bajo una sola persona.

Recientemente algo se ha conseguido en el desarrollo mercantil marítimo, pues en el poco tiempo que lleva en vigor la Ley para el Fomento de las Industrias y Comunicaciones marítimas nacionales, de 14 de Junio de 1909, se ha aumentado el tonelaje total de la marina mercante española, debido, sin duda alguna, a los beneficios que a su amparo encuentran los navieros y constructores españoles, pues según la Memoria presentada al ministro de Fomento por el Centro de Comercio Exterior y Expansión Comercial, durante el año 1.910, en que empezó a regir la repetida Ley, aumentó nuestra exportación,

en buques de vapor españoles, en un 3 por 100; nuestra importación, en buques de igual clase, en más de un 4 por 100, y el tráfico total, en buques de vapor, en un 3 por 100 aproximadamente, con relación todo al año anterior, en que había decrecido nuestro tráfico; y durante el año 1.911, con respecto al 1.910, disminuyó en más de cuatro millones de pesetas el tributo anual de fletes que pagábamos a la bandera extranjera, cuyo tributo ascendía anualmente a 270 millones de pesetas, mientras que la industria nacional de transportes marítimos solo percibía unos 105 millones de pesetas por fletes.

En vista de lo que antecede, estimo que la Ley de Protección a las industrias y Comunicaciones marítimas nacionales ha sido beneficiosa para nuestra Nación, en cuanto realmente ha fomentado el desarrollo de la navegación y tráfico mercantiles, y como ese desarrollo no debe paralizarse, sino por el contrario, aumentar en mayor escala, sería peligroso que prosperase la proyectada modificación de esa ley, que se intenta con el proyecto presentado por el señor ministro de Fomento, en 7 de Febrero del presente año, y por el cual se trata de reformar, en su esencia, los artículos 1.º, 8, 9 y 16 de la expresada ley.

La reforma del artículo 1.º consiste en no hacer la reducción del impuesto de tonelaje que este artículo preceptúa, sino en condiciones más difíciles de obtener en la práctica; la de los artículos 8 y 9, consiste en aumentar los tantos por ciento que la ley exige como mínimos en la carga nacional de exportación é importación, en tráfico directo internacional, para el disfrute de las primas de navegación, en condiciones tales, que en muchos casos haría imposible a los buques que aspiran a ellas el poder alcanzarlas; y el artículo 16 se modifica suprimiendo la compensación que establece en el resultado de la liquidación anual entre lo asignado para primas a los buques de navegaciones libres y lo asignado a los que realizan expediciones determinadas, cuando la suma total liquidada por

esos conceptos no alcanza a la cantidad asignada anualmente por la Ley para ambas clases de primas.

En contra de dichas modificaciones, la Liga Marítima Española ha dirigido una exposición al Congreso de los Diputados, en la información parlamentaria abierta por la Comisión de dicho Cuerpo colegislador encargada de dictaminar sobre el proyecto de Ley aludido, y en cuya exposición se expresa y demuestra que la reforma que se proyecta de la repetida Ley, es inoportuna, injustificada y dañosa para el interés nacional, y por lo tanto no debe prosperar.

Por todo lo expuesto y para no cansar más a los señores asambleistas, tratando de tema tan complejo como el designado a esta ponencia y sobre el cual podrán disertar otros señores asambleistas, con más conocimiento de causa, voy a concretar, permitiéndome someter a la aprobación de esta distinguida Asamblea, las conclusiones siguientes:

1.^a Acordar dirigirse al Gobierno de S. M. rogándole que la Ley para el fomento de las industrias y comunicaciones marítimas nacionales de 14 de Junio de 1.909, puesta en vigor en 17 de Septiembre del mismo año, a los tres meses de su publicación en la *Gaceta de Madrid*, continúe vigente, sin modificación esencial alguna, durante los diez años que la propia Ley fijó para su ensayo, dado su carácter contractual; y

2.^a Llamar la atención de todas las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación españolas de nuestro litoral, sobre los preparativos que realizan las Compañías de navegación extranjeras, con motivo de la próxima apertura del canal de Panamá, para que a su vez exciten la voluntad y el celo de los navieros y comerciantes españoles, a que se dispongan a obtener todo el beneficio que ofrece reportarles dicha vía de comunicación marítima, en particular, en lo que respecta al comercio con las repúblicas de América, cuyas costas son bañadas por el Océano Pacífico

Antes de terminar este escrito y después de formuladas las conclusiones que acabo de expresar, he de patentizar, señó-

res que no tengo otra aspiración, sino que lo expuesto pueda servir de origen a la discusión que sobre problema tan abstruso como es el de los transportes, se vaya a efectuar en esta Asamblea que en Huelva se celebra, y que la sociedad Colombina Onubense se honra con haberla convocado.

Gabriel Rodriguez Garcia

Huelva 31 de Mayo de 1.912.





Ponencia sobre el tema VIII

PRESENTADA POR EL

Rvdo. P. Gilberto Blanco Álvarez

Superior de la Orden de los Agustinos en Huelva

LA RÁBIDA

LO QUE ES.—LO QUE DEBE SER

SEÑORES ASAMBLEISTAS:

Hora es ya de que se mueva el asunto con energías mayores, y se emprenda con viva actividad el resurgimiento justísimo de una idea que hace siglos ha debido ser una realidad bella, y la constante obsesión de los que, amantes de su raza y de su historia, no ignoren lo que fueron y a lo que le obligan las glorias de la Patria. Para todo el que sienta hervir en sus venas sangre española, no debe ser en grado alguno indiferente cuanto se relacione con el Monasterio de la Rábida. Es doloroso que ese rincón bendito de la hermosa Andalucía se halle en el deplorable estado que hoy se encuentra por falta de entusiasmos e ideales y por sobra de poco nobles olvidos, porque es imposible llamar entusiasmo a esa desbordada y asfixiante garrulería de palabras que de práctico, si puede llamarse así, no tiene más que el encanto rapidísimo de su eufo-

nfa material. Ni puede tomarse como argumento fuerte que destruya o palíe al menos vergüenza tanta, la resobada y por lo mismo ya vulgarísima frase del historiador Mariana, asegurando que los españoles han sido siempre *largos en facellas* y *cortos en contallas*, porque en el caso presente han sido muy *largos en contallas* y *cortísimos en facellas*. No, lo que aquí ha habido es un exceso monstruoso de apatía, de abandono, de pedante verborrea, y nada más. Rubor grande causa todo esto y triste es decirlo; pero es la verdad, como lo es también que la noble y sincera confesión de un defecto en el que desea arrepentirse de él y expiar su falta, cueste lo que cueste, es el acto que más engrandece y exalta al que tiene la hidalguía de ejecutarlo. No particularizo, todos somos los culpables, todos; y esto que ha debido terminar ha mucho tiempo, sería una lamentable equivocación, un crimen de lesa patriotismo que no terminara ahora.

La Colombina, esta agrupación de nobles románticos cuya tenacidad admiro y cuyas bellas mentiras para que no se apague el sacro fuego de sus ideales, aplaudo, trabaja para que llegue a su fin esta situación anómala en extremo; labora con fé, y esto es mucho; desea ardientemente que las bellísimas aspiraciones que alimenta no sean tan solo fuegos artificiales de un día, aparato escénico, festival más ó menos vistoso que se reduzca como hasta el presente a una excursión por la ría, a una misa rezada en el más inmundo de los templos y a una (permitaseme la frase vulgar, es la más característica del acto) a una *juerguecita* bastante bulliciosa en que el estómago es el único que sale satisfecho, cuando sale. Y quien tales deseos guarda en el fondo de su corazón, quien para llevarlos a la práctica manda una representación, por otro lado inverosímil, a la Exposición bonaerense, y admite en su seno elementos nuevos y valiosos, y promueve una Asamblea americanista está muy cerca de conseguir lo que pretende.

Si después de tantas energías derrochadas, volviese el marasmo y la inacción por falta de actividades de carácter práctico,

el más grande de los ridículos debiera ser la pena de tan enorme culpa. Y el ridículo vendría, y vendría con la celebración de certámenes literarios sin literatura, y de misas rezadas en un templo desnudo, polvoriento, que da la sensación del frío, y con la movilización de fuerzas militares sin otro objeto que romper monotonías, y dar una nota vistosa con los colorines del uniforme y alegrar momentáneamente una vida yerta con la vibrante armonía de sus Bandas de música. Y la Cronología, esa diosa que preside y apunta los grandes acontecimientos de la humanidad, de no esperar algo más hermoso y positivo en el porvenir, debería avergonzada retirar para nosotros de sus anales esa fecha cuya conmemoración se pretende, fecha que por otro lado es después de la del Nacimiento del gran civilizador Jesús de Nazaret, la más grande, la más memorable; y para España, la que más enaltece y abriga las páginas de su historia.

Sin ambages confieso, y es de justicia consignarlo así, que la Colombina al conmemorar la fecha de la partida de Colón, ha perseguido un hermoso ideal. Esto es digno, y nadie por exigente que sea puede regatearla un aplauso estrepitoso; pero en mi concepto la Colombina equivocó la ruta y en vez de hallarse ya al fin de la jornada se encuentra ahora en los comienzos de ella y con las manos poco menos que vacías. Las causas de este verdadero desastre apuntadas quedan, y las consecuencias del arrepentimiento que se inicia, tardó sí, pero al fin arrepentimiento, las tocaremos si hay en ello sinceridad, después de la Asamblea. Celebraría, y para ello acudo al patriotismo y al honor de los asambleístas, que las cosas no queden como suelen quedar ordinariamente después de estas grandes reuniones. En ellas se habla mucho, se discute no poco, se trabaja bastante, se propone demasiado, y después de hablar, discutir, proponer y prodigar las aclamaciones, los frutos que se recogen son nulos o tan escasos, que no merecía la pena para tan poco, de gastar saliva y resmas aterradoras de papel.

Por de pronto se hace imposible que la Rábida continúe

en el estado que hoy se encuentra. Ese Monasterio está ensombrecido por muchas soledades. Sus celdas vacías, sus salones destartalados, sus patios mudos, cuyo sosiego secular no turban de continuo más que las auras marinas, exigen aires de vida palpitante, vida material y vida del espíritu, vida que refleje la idiosincrasia viril, la alteza de miras, la inmaculada grandeza indestructible y civilizadora de todo un pueblo. El silencio de aquella Iglesia desnuda, bendito relicario donde el tiempo guarda espiritualizados el llanto acerbísimo y las oraciones de un héroe, debe turbarse muy pronto, no por los golpes de algún artífice logrero, sino por los cantos augustos de la liturgia cristiana. Cuantos visitan el solitario Convento se convencen muy pronto de que allí falta mucho, casi todo.

El interés que arrastra al viajero camino de sus muros desconchados, se transforma al instante en algo muy frío, en indiferencia después, en santa ira luego, y a la postre en aplastante melancolía. Se sale de la Rábida, con algo que era muy dulce, muerto en el alma, y con ardiente comezón de hablar y de escribir sin tregua bochornosas verdades. Una obra de restauración relativamente sencilla, sin problemas arquitectónicos que exijan gran labor intelectual, y circunscripta a corto número de metros; obra, en la que según mi cuenta empléanse anualmente 60.000 pesetas, ha debido terminarse muchos años ha. En su grado más infimo era una de esas obligaciones exigentes de la patria, era una verdadera necesidad impuesta por el honor. Y ese monumento conmemorativo, esa columna sostenida por un milagro, sobre la que descansa un mundo *abierto* a todas las suposiciones calumniosas, ¿no dice acaso al que lo contempla que de no concluirle, preferible es que se demoliciera por mano de hombres antes que los continuos estragos de los elementos, que sin duda velan por la dignidad de los pueblos, lo derrumben con estrépito y sepulten entre sus escombros nuestra vergüenza? ¿Que especial atención ha merecido al cabo de tantos años por parte de quienes han podido y debido preocuparse de él? Sobre esa colina adorada, testigo per-

pétuo del abrazo de dos ríos que en sus ondas llevan manantiales de oro que a extranjeros benefician, y que debiera ser el Tabor de nuestras glorias, se palpa el abandono, la incuria, acaso algo más feo y repugnante; desde luego se vé en ella duramente grabada la degeneración de una raza que se ha permitido el lujo pésimo y abigarrado de olvidar su historia brillante, esculpida con vigor en cuantas moléculas de polvo reposan o voltean por el mundo.

Para España, para América, para el orbe todo, la Rábida es necesario que sea el punto a donde converjan las más bellas ilusiones, el santuario célebre hacia el que se camine en peregrinación constante para expansionar el espíritu con remembranzas dulcísimas, la fuente de ricas, perennes y abundosas aguas donde se beban hasta saciarse nobles ideas, ideas de genio, entusiasmos conquistadores; debe ser la almáciga espesa y bien cultivada en la que germinen y adquieran su desarrollo primero al calor del estudio más amplio, más universal, las semillas fecundas de las artes y de las ciencias, árboles que en miriadas infinitas, rumorosas y benéficas, se transplanten después a otros suelos para allí dar sombra que refrigere en las luchas de la vida; flores de múltiple color y fragancia que poeticen con su aspecto y embalsamen con su aroma; frutos ópimos y sazonados que alimenten de continuo los sublimes; los jamás calmados anhelos de civilización que las naciones abrigan. Y mientras la Rábida no sea esto, todo esto, es por demás inútil pensar en otra restauración que satisfaga, que llene completamente los deseos justificados de cuantos se preocupan de este problema. La restauración, pues, debe hacerse con vistas a la cultura, son las únicas restauraciones que respetan los siglos y en su marcha augusta engrandecen; son las que perduran para gloria de los pueblos que las intentaron y supieron realizarlas. En sus comienzos se precisa una labor tenaz, fuerte, bien sentida y sobre todo desinteresada; y para ello es necesario entregar la dirección a un organismo robusto, que tenga una longevidad semejante a la de las enci-

tras, y cuya independencia, cuyo acendrado amor patrio, cuya honradez acrisolada sean la mayor de las garantías. Ese organismo debe tener su historia, la historia de los héroes, de los que supieron y pudieron sacrificar su vida en los altares de la civilización. El Estado, como agente propulsor, no me parece el más apropiado; pero el Estado debe ser a todas horas el que ejerza por medio de funcionarios dignos y sin preocupaciones de ningún género, la más alta inspección en cuanto con el desarrollo del problema se relacione.

Hecha la restauración de la Rábida en la forma que voy a proponer, el trabajo inicial decrecería casi hasta cero, y el presupuesto para la conservación de lo restaurado se reduciría a bien poco, en cuanto a los desembolsos de las naciones que a ello hubieren coadyuvado. Y digo *naciones*, porque en mi sentir toda América, a lo menos la latina, debe unirse a España para la realización de tan laudable proyecto. Su honor es nuestro honor, su gloria es nuestra gloria. Sin España, Colón jamás hubiera pasado de la categoría de un pobre iluso; y sin Colón y sin España, las Américas hubieran continuado ensombrecidas, sin auras de civilización, en las lindes del salvajismo, algunas centurias más.

Conclusiones razonadas que en mi concepto deben aprobarse por esta Asamblea.

1.^a El Monasterio de la Rábida debe restaurarse completa y materialmente en el término de un año o a lo más de dos.

Continuar en la misma forma que hoy se lleva este asunto honra muy poco a la nación española.

En esta restauración incluyo no tan solo aquello que afecta a los muros, techumbres etc., etc., sino también al mueblaje y utensilios que a un Monasterio de esta clase caracteriza. El sabor de época en los detalles más nimios atrae siempre, es de imperiosa necesidad.

Como corolario de esta conclusión debe aprobarse también el inmediato establecimiento de los RR. PP. Franciscanos

en la Rábida. Un Monasterio sin monjes es como una jaula sin pájaros o como un bosque sin árboles; faltaría allí la vida, el ambiente, lo más rudimentario y típico. Y los religiosos han de ser precisamente Franciscanos, porque si en toda restauración, y en especial la de este Convento célebre, se ha de reproducir cuanto tenga carácter de época, y se ha de dar no solo la idea, sino también la sensación de lo que fué, los Franciscanos son tan necesarios en la Rábida como el Monasterio mismo. No desconozco, no puedo desconocer como religioso que soy, las dificultades con que para el establecimiento de una comunidad hay que tropezar a causa de la rigurosa clausura canónica; pero el obstáculo este es de obvia solución. Tocando al Monasterio puede construirse un cuerpo de edificio que había de utilizarse tan solo para celdas, único punto de la clausura en que la Santa Sede difícilmente otorga dispensas, quedando por consiguiente dentro del Convento actual y fuera de clausura todas las demás necesarias dependencias. El número de religiosos debe ser arbitrario, y objeto de mútua concertación entre el organismo directivo y el Provincial de los Franciscanos andaluces. A cargo de éstos cuanto afectara a la conservación del edificio y al aumento y conservación de museos y bibliotecas que dentro o fuera de sus muros se formaran, el Monasterio de la Rábida sería lo que fué, y el visitante acompañado por un *cicerone*, que sin discusión había de ser franciscano también, se hallaría respirando en un ambiente tan similar al en que respiró Colón, es más, tan idéntico, que ello solo bastaría para fomentar el turismo en no pequeña escala.

2.^a Con parecida actividad a la empleada para la completa restauración del Monasterio, debe emprenderse la tarea de terminar el Monumento conmemorativo del centenario. Las razones que en pró de esta idea pueden alegarse son tan de sentido común, y afectan con exceso tanto al honor de nuestro pueblo, que sin necesidad de exponerlas saltan a la vista. Lo que es vergonzoso, debe concluir inmediatamente, lo que es denigrante para una nación, ni se puede, ni se debe tolerar por

Los buenos patriotas. La degeneración de raza la podrá sopor-
tar el egoísmo estúpido. Las almas robustas y los herederos
inmediatos de los héroes de nuestra historia deben estar por
cima de la común miseria, y ante las imposiciones de la pigri-
cia, del usurario politíqueo o del medro personal, serán más
grandes cuanto más rebeldes.

3.^a Hase apuntado la idea por algunos entusiastas, que
desde luego se han captado todas mis simpatías, de construir
pabellones entre la Rábida y Palos de Moguer por cada una de
las Repúblicas americanas. El proyecto es grandioso, así, a
primera vista; pero quizá un exceso de miopía intelectual no
me permite ver claro en este asunto, o quizá también porque
las razones que se aduzcan en su defensa, por no ser del com-
pleto dominio público, aun no haya podido pesarlas o aplaudir-
las como ellas sin duda se merecen, me hace temer que pro-
yecto semejante no sea una de tantas cosas perfecta y prácti-
camente inútiles. ¿Cómo han de ser estos pabellones?, y sobre
todo, ¿cual ha de ser su destino futuro? Si han de servir para
Biblioteca y Museo, cuya riqueza no es fácil precisar, de las
respectivas naciones, y en ellos ha de conservarse cuanto afec-
te a la conquista y progresos universales de cada república has-
ta su independencia inclusive, me parece que los tropiezos pa-
ra su realización no serían escasos, que habría sobras de local
y menguas de poesía y encanto por su posición a lo largo de
un camino, y sobre todo, porque serían para el visitante moti-
vo de cansancio y de fatiga. Pero aun cuando así no fuese, si la
Rábida no hubiera de tener atractivos mayores que los ya ma-
nifestados, aun siendo muchos, creo que los tales pabellones
vivirían en soledad cuasi eterna. Y si estos edificios no habían
de tener otro objeto que el adorno o la pleitesía honrosa que
rindieran a la gran madre las hijas buenas, sería preferible que
los tales pabellones se substituyesen por estatuas u obeliscos
de alta significación colocados en torno del actual Monumento
formando envueltos por jardines la más hermosa de las plazas.
Esto obviaría muchas dificultades, no siendo de las más chi-

cas, las que afectaran a su conservación, punto difícil tratándose de los pabellones.

La significación grandiosa que esto había de tener; las hijas unidas en apretado y florido haz, abrazadas a la madre España y ayudándola con su viril fortaleza para que en todo tiempo conserve los prestigios de su historia, arrancaría siempre el más sincero de los aplausos.

4.^a La erección de un Museo colombino dentro del Monasterio de la Rábida, y mejor aún, fuera de sus muros y en pabellón aparte para dar con el aislamiento relieve mayor al histórico recinto, merece todos mis entusiasmos. La idea es hermosísima y propongo su aprobación inmediata, su pronta encarnación. En ese museo debe coleccionarse cuanto se pueda, cuanto en justicia se deba, aún cuando esto exija desprendimientos dolorosos. Las arrogantes concepciones seguidas fueron siempre de magnas angustias; pero el dolor agiganta, el dolor purifica, el dolor redime. Y miel sobre hojuelas sería, y hasta una indiscutible necesidad, que este proyecto adquiriese amplitud mayor. El pabellón destinado a Museo debe ser también *Biblioteca Colombina*, la mejor del Mundo respecto a las cuestiones hispano-americanas. Cuantos deseen amplios conocimientos sobre nuestras conquistas de ultramar, deben hallar un punto solo de la tierra en que de un modo acabado puedan ilustrarse, y nada más apropósito que la Rábida por su significación histórica. Así pues, el Archivo de Indias, si fuese necesario o muy conveniente, debería trasladarse íntegro, y perdonad mi osadía, a ese bello y sugestivo rincón. Acaso ciudad alguna del mundo puede con razón mayor disputarle este derecho. En ese recinto hoy abandonado, fermentó, adquirió vida, se aplaudió por primera vez, se llevó a la práctica, la idea más grande, más gloriosa para España y para América. En ese recinto, pues, deben conservarse cuantos objetos contribuyeron a la realización de la sublime idea; ahí deben estudiarse los resultados, las consecuencias civilizadoras del heroísmo que vigorizose en tan humilde lugar con el férvido

calor que le prestaron generosamente los seres más humildes. Las impresiones que recibiese el investigador histórico en la propia Rábida, ante el eterno contraste, examinado con vista de ojos, de la fuerza de lo pequeño para llegar a lo magnífico, no pueden recibirse, ni tan puras ni tan intensas ni tan hondas más que en un solo punto, en un solo tiempo, en el solo sitio donde mejor pueden apreciarse los efectos y las causas de las operaciones del genio. Y si de lo que se trata es de convertir a la Rábida en lo que debe ser, en bello santuario del patrio amor y del universal agradecimiento, en punto de enfoque al que deben dirigirse las miradas todas, los pasos de la humanidad, para que los corazones sientan toda la importancia del hecho que en esa colina augusta adquirió su impulso inicial, el más difícil y el más heroico; nada tan acertado como la creación de ese Museo y esa Biblioteca que arrastraría bajo los humildes paredones de la más gloriosa de las fábricas al orbe entero.

Venga la aprobación inmediata de esta idea. Pónganse en juego para su realización las energías todas. La empresa es grande, los sacrificios muchos, la lucha será tenaz, bravía; también la de Colón lo fué. Las ilusiones geniales necesitan también batallas y holocaustos heroicos, pero las victorias decisivas, jamás conseguidas por inacción, por el miedo, por la prudencia humana, cubrieron de mirtos y laureles eternos las pensadoras cabezas que las engendraron.

5.^a Y sin embargo, aún no creo suficiente lo anteriormente expuesto, para que la Rábida alcance toda la grandeza que se merece, que debemos darla, todo el atrayente encanto á que es acreedora. En manos de otra nación oasis tan querido sería muchos años ha el objeto de un culto ferviente, de la adoración más rendida y espléndida.

Yo no puedo concebir hoy magnificencias sin centros de cultura. ¿Y por qué la Rábida no ha de gozar de esta superior prerrogativa que había de ser el rico marco que dignamente la encuadrara, la corona de oro que sirviéndole de remate la

transformara en Reina de los corazones ibero-americanos? Querer es poder, y querer es lo que cuesta llevar a la práctica tamaño pensamiento. La primera enseñanza, la segunda y la enseñanza superior, a ser posible en todas sus manifestaciones, deberían tener allí su templo. Al menos la 1.^a y la 2.^a y una cátedra de lenguas europeas, obtendrían resultados positivos, y más aún, la moral y la higiene, tan vilmente asesinadas en esos pudrideros y focos de infección que se llaman las grandes ciudades.

Pero suponiendo que las tres enseñanzas constituyeran la base de este proyecto, cuya realización no exige más sacrificio que el querer de las naciones, yo, para la 1.^a y la 2.^a, escogería como directora a la Orden monástica que más garantías ofreciese. La reputada competencia de algunas no necesita de investigaciones, sancionada la tienen con sobras en España y América, y más en América que en España. Las vulgarísimas preocupaciones y los apasionados y calumniosos conceptos que afectan a las asociaciones religiosas, son indignas de una Asamblea en la que todo prejuicio y malquerencia debe sacrificarse en aras de la verdad y del patriotismo.

El claustro de profesores de la enseñanza superior se formaría por hombres eminentes americanos y españoles, puestos que deberían alcanzarse mediante reñida oposición. Estos centros de enseñanza, y mientras las comunicaciones entre Huelva y la Rábida no se hiciesen menos molestas, constituirían verdaderos internados, como lo es la Universidad literaria de Maria Cristina de El Escorial.

Verdad es que para llevar a cabo tan complicado proyecto y que jamás los alumnos faltasen, necesitarían tales centros de cultura la más omnímoda independencia, la independencia de nuestras antiguas Universidades, y que los títulos académicos por ellos expedidos tuvieran valor efectivo e inmediato lo mismo en España que en América.

Vista así en conjunto esta restauración de la Rábida, más parece el sueño de un desequilibrado, de un iluso. ¡Oh, sí!

sueño es, el sueño de un patriota empedernido que anhela para su patria las glorias mayores; el sueño del que considerando los raudales de oro que se invierten tanto en España como en América para lo fútil, para lo que dura contados días, para lo estéril, ve que empleados de un modo más prudente, más digno, reportarían a la humanidad beneficios sin cuento.

Únanse Huelva y Palos con la Rábida por medios fáciles de comunicación, medios que por lo que respecta a Huelva, dentro de muy pocos años serán una hermosa realidad; constitúyase por España y las Américas un capital de edificación y conservación, que para un conjunto de naciones sería tan fácil, que ni siquiera llegaría al concepto de problema; pensiónese, por las naciones unidas, a un número fijo de alumnos aventajados que al par de la ciencia beberían en la Rábida las purezas y armonías de la lengua castellana; dígase al proyecto humano el *¡hágase!* que para un grupo de naciones florecientes tiene muchísimo de creador; y la Rábida quedaría dignamente restaurada, en menos tiempo del que se necesita, y con menos sacrificios de los que exige una simple Exposición Internacional. Y la restauración de la Rábida en esta forma, ¿no sería acaso una constante Exposición Ibero-Americana? Los alumnos que a ella se acercaran a henchirse de ciencia y de la más noble poesía que es la del honor, ¿no arrastrarían acaso a sus parientes, a sus amigos, y con ellos a los turistas, entre los cuales no habían de faltar los reyes del comercio y de la industria, lo que podía significar para Huelva y aún para España un principio sólido de resurgimiento, de recia unión entre pueblos hermanos que como tales debieran fundirse en un abrazo eterno?

Que se estudien con calma estas ideas cuyo desarrollo no es posible razonar en cortas líneas, que se puntualicen bien los medios para darles vida verdadera, y entonces se verá que las conclusiones cuya aprobación a la Asamblea propongo nada tienen de quiméricas.

(*) Hagamos de la Rábida para españoles y americanos, lo que la Meca es para los musulmanes, lo que Roma para los católicos, lo que Jerusalén para el cristianismo, y el aplauso que arranque tal pensamiento realizado, repercutirá en los ámbitos del mundo mientras la solemne marcha de los siglos no se detenga.

P. Gilberto Blanco Alvarez

Ord. ER. S. Aug.

Huelva 2 de Junio de 1912.

(*)—Las conclusiones presentadas en concreto por el Rvdo. P. Gilberto Blanco Alvarez, como resumen de su ponencia, fueron las siguientes:

1.^a—El Monasterio de la Rábida debe restaurarse completa y materialmente, en el término de un año o a lo más de dos. En esta restauración debe incluirse, no tan solo aquello que afecta a los muros, techumbres etcétera, etc., sino también al mueblaje que a un monasterio de esta naturaleza caracteriza, y al establecimiento inmediato en él, de los Reverendos Padres Franciscanos.

2.^a—Con parecida actividad a la empleada para la completa restauración del Monasterio, debe emprenderse la tarea de terminar el monumento conmemorativo del Centenario del descubrimiento de América.

3.^a—Si ha de tener un fin eminentemente práctico la construcción de pabellones en la Rábida por cada una de las Repúblicas de América, constrúyanse, ya a lo largo del camino de Palos de Moguer a la Rábida, ya en torno del Monumento conmemorativo del Centenario. Si estos edificios no habían de tener otro objeto que el adorno o la pleitesía honrosa que rindieran a la gran madre las hijas buenas, substitúyanse por estatuas u obeliscos de alta significación.

4.^a—Constrúyase fuera de los muros del Monasterio, un pabellón destinado a Museo y Biblioteca colombinos.

5.^a—Edifíquense en la Rábida dos Colegios con carácter de omnímoda independencia, destinados a la 1.^a y 2.^a enseñanza y enseñanza superior, o a lo menos, un Colegio para las dos primeras, con cátedra de las más usadas lenguas europeas, siendo los títulos académicos por ellos expedidos, de rigurosa validez, tanto en España como en América.


Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

R. Gilberto Blanco Álvarez

(1894 - 1974)

1974 - 1975

Main body of faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.



MOCIÓN PRESENTADA POR EL 2.º COMANDANTE DE MARINA

DE LA PROVINCIA DE HUELVA

D. Enrique Lopez Perea

SEÑORES ASAMBLEISTAS:

El importante comercio que se desarrolla en la costa occidental de Africa, y con especialidad desde el rio Senegal al Congo francés, por los numerosos rios que desembocan en dicha parte, entre los cuales se encuentra el Nijer, principal arteria del continente africano, que lo atraviesa en extensión de 600 leguas, formando una red con sus 21 brazos que abarca en el litoral 270 millas de costa, y la admirable situación geográfica de Fernando Póo, isla que domina la embocadura de los importantes rios Benyug, Camarones, Bouñy y Calabar, éstos dos últimos brazos navegables del Nijer, a corta distancia del Muni, Mondah y Gabon, destinado como consecuencia a ser en su dia, el centro y punto de transacción y depósito, donde deben afluir todos los productos que se importen y se exporten, y núcleo de todos los cambios y operaciones comerciales que en gran escala establezcan las potencias coloniales, hace pensar fundadamente, que las naciones americanas al expansionar su comercio y establecer el cambio de productos, pudieran encontrar favorables orientaciones en esta costa occidental de Africa, que es bañada por el mismo Oceano, que

La costa oriental de América; causa que obliga a encontrar puntos de contacto para interesarse cuantos nacionales se ocupan y preocupan del problema Hispano-Americano, por el progreso, fomento y desarrollo culto de los territorios que posee España en el golfo de Guinea. La situación porque hoy atraviesan aquellos pedazos de tierra española es altamente deficiente; los esfuerzos de los agricultores se estrellan aparte de otras dificultades de no pequeño interés como la adquisición de braceros, por la falta de una entidad bancaria que librase de las garras usurarias a los que ven desaparecer los rendimientos en onerosos empréstitos, forzados por la plantación que explotan. El centro colonial hizo figurar ya en el anterior presupuesto 150.000 pesetas para garantizar el capital de la entidad que se estableciera como Banco agrícola y de exportación, sin haber podido a la fecha ver realizada tan beneficiosa medida, y como para cubrir los gastos de esa reforma se recargaron las contribuciones y crearon otras nuevas, la situación se ha agravado obligando a exponer como deseo unánime de las fuerzas vivas de la Colonia representadas por insulares y peninsulares que, en su doble personalidad de agricultores y comerciantes, ansían una orientación que obligue al cambio rápido de lo existente, la necesidad de crear una Dirección general de Colonias, afecta a la Presidencia del Consejo de Ministros, por lo muy ligados que tienen que estar sus diferentes negociados con los demás Ministerios, y cuya Dirección entienda exclusivamente en los asuntos que su nombre indica, sin que esta petición pueda en forma alguna encerrar censura al personal a que hoy está encomendada la parte directiva de nuestras posesiones africanas, sino que teniendo tantos, múltiples y complejos asuntos que resolver el Ministerio de Estado, de que dependen, no es posible por muy buenos deseos y propósitos, fijar toda la atención y desenvolverse la sección colonial con la debida autonomía, complementando el deseo expuesto la representación en Cortes, dado el movimiento comercial digno de fijar la atención que existe

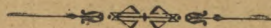
en las colonias. Importantes Sociedades se han adherido a la instancia elevada en 27 Enero último por las Corporaciones legalmente constituidas en Fernando-Póo y formada por todos los comerciantes y agricultores, al señor Presidente del Consejo de Ministros solicitando se presente a las Cortes el correspondiente proyecto de ley creando la Dirección general de Colonias afecta a la Presidencia del Consejo de Ministros, y que se reconozcan a aquellas posesiones como provincia con derecho a elegir su representante en Cortes.

Honrado por dichas Corporaciones para representarlas en esta Asamblea americanista, tengo el alto honor de exponer a la consideración de los Sres. Asambleístas la conveniencia de que se asocie la Asamblea a la justa demanda que el elemento productor que radica en los territorios españoles del Golfo de Guinea ha formulado, demanda que responde a legítimas ambiciones, siempre grandes y siempre nobles, pues inspiradas se encuentran en el deseo patriótico del desarrollo culto y progresivo de la Colonia, al par que abre risueños horizontes para que el sublime maridaje de la honradez y del trabajo encuentre el fruto legítimo de sus anhelos.

Enrique Lopez y Perea

Capitan de Corbeta de la Armada

Huelva 31 de Mayo 1912





DISERTACIÓN DEL ABOGADO Y OFICIAL DE TELÉGRAFOS

D. Manuel Hidalgo Machado

SOBRE EL TEMA V

SEÑORES ASAMBLEISTAS

Cuando hace breves instantes oíamos a mi distinguido amigo, señor Sancho, que pedía la palabra para hacer algunas consideraciones sobre las comunicaciones postales con América, y que tomaba la palabra—decía—con toda modestia por creerlo como una obligación por pertenecer al benemérito Cuerpo de Correos, sentí un impulso que imperiosamente me imponía la obligación de hablar por una causa idéntica, pues perteneciendo, quien tiene el honor de dirigiros la palabra, al cuerpo de Telégrafos, cuyo cuerpo me dá un segundo apellido, no podía por menos que intervenir en esta sesión, porque el tema 5.º al plantear una de las muchas cuestiones a resolver para la realización de un ideal, que también lo es mío, el ideal ibero-americano, unía y entrelazaba tan fuertemente ese ideal de patria con un ideal profesional, con cuyo maridaje habríamos dado un paso grande en esa ventura lontana del ibero-americanismo, que aun a trueque de molestar a la Asamblea, yo pido para hablaros cuanto tengo que deciros, que el digno Presidente tenga como vosotros al escucharme una benevolencia más; la corta ampliación del tiempo necesario.

España para resurgir necesita grandes decisiones en todos los órdenes, y las comunicaciones son el único medio de consorcio, porque la comunión de los espíritus y la íntima relación que se establece entre pueblos, entre naciones y entre los mundos geográficos, tienen en el misterioso palenque del telégrafo la más adecuada forma de inteligencia. Yo no os diré cuanta y cuan importante es la labor que realizan los telegrafistas del orbe por el progreso, porque vosotros sabéis la misión civilizadora que suponen las comunicaciones eléctricas. Ellas han hecho del mundo entero una gran nación, entrelazando íntimamente las más distantes y los telegrafistas de la Tierra son los legionarios de esa hermandad única en el globo. Pero yo quiero deciros algo de lo mucho que supone y representa la desconocida vida íntima de esas comunicaciones y de los telegrafistas, porque así podreis comprender mejor todavía lo que ante el ideal ibero-americano, habría de representar para la raza que supo inventar y sublimó las palabras patria, abnegación y sacrificio, el tendido de un cable netamente latino por el cual pueblos que son hermanos por inacabable comunión de orígenes, ideas y finalidades, llegaran a establecer sus relaciones para la consecución de un ideal común.

Nosotros, telégrafo y telegrafistas, los que manejando la espesa urdimbre telegráfica del mundo, semejante a una caprichosa, extensa, infinita tela de araña, cuyos hilos se poseen de incomprensible y misterioso fluido, hacemos vibrar y latir todos sus tejidos hasta la más recóndita de sus fibras, como inmenso sistema nervioso del mundo entero que se agitara fortísimamente por una leve sacudida experimentada en el más apartado confín de su espesura; nosotros, para quienes la palabra no admite fronteras naturales ni inventadas, ni el mar pone con su sublime fiereza y su ignota profundidad, obstáculo alguno a la transmisión de las ideas; nosotros, instrumento poderoso del cambio; miembro importantísimo del moderno progreso; elemento de inmenso valor en la vida internacional; vitalidad, que agitando el mundano organismo, lleva a todos

sus extremos la idea, la frase anhelada en un instante; factor a veces inconsciente de la seguridad de los Estados; auxiliar poderoso de esa que hoy es todavía hasta justa y legal iniquidad que llaman guerra; palenque siempre abierto para todos los afectos, todos los secretos, todas las afecciones, todas las manifestaciones del sentir; nosotros, en una palabra, los que pudiéramos llamarnos librecambistas del pensamiento, somos los verdaderos heraldos y portavoces más avanzados de la confraternidad universal.

Yo he vivido fuera de España y puedo deciros que nada hay tan grande como el amor a la patria, cuando se está lejos; yo he vivido fuera también de la patria chica, de la patria en que nací, y ansiaba como una de las mayores aspiraciones de mi alma, sentir la Patria y asomarme a ella; y acaso como pocos, lo conseguía en mi vida de 17 años de cables, sintiendo y asomándome a la patria desde alta mar en buques de cables o desde el aterrizamiento de los cables en las playas de amarre; y cuando desde Canarias que es también muy española porque la sombrea nuestra bandera y porque es para mí España donde quiera que se hable el idioma castellano porque— como dijo el poeta americano

«...fuera mengua

lanzarte insultos con tu propia lengua»

he sentido más que nunca el amor de la patria, he visto la suprema importancia de los grandes fines que ha de cumplir la raza; porque allí fui muchas veces el nexo de unión de los más distanciados y dispersos elementos de la raza ibera de uno y otro continente.

Solamente a través del locutorio constante que supone un cable, es como puede apreciarse la intensidad de aquel efecto y la valoración de los ideales americanistas.

¿Habeis visto la Patria a mil millas de distancia? Yo me asomaba a ella todos los días, a cada momento, viéndola a través del rayo de luz del Thomson y de las sinuosidades de la cinta del Syphon Recorder; yo la sentía palpitar y sentía las

palpitaciones de ambos continentes al relacionarse. Pues bien, a esas mil millas de distancia de España, a altas horas de la noche, cuando en frase telegráfica se dice estar *a cero*, yo leía, a las mismas horas que en toda la península, el periódico *Heraldo de Madrid*, cuando para acallar el sueño, contaba con la benevolencia del compañero de Cadiz que me trasmitía con vertiginosa rapidez, en el rayo de luz del Thomson, lo más saliente e interesante.

Y de esta suerte, en aquellas inimitables noches de luna, porque no hay noche más linda que la de luna del trópico, cuando solo se oía el chirrido de la lechuza que anida en el vecino campanario, los pasos lentos, graves y acompasados de algún mortal que iba a buscar el lecho, el cruzar del viento por entre las azules trepadoras campanillas, y el suave picoteo y dulce adiós de los novios de la esquina; cuando en ambos hemisferios el reposo y la quietud eran absolutos, siempre había un centinela avanzado del progreso, que velaba sosteniendo la unión espiritual de ambos mundos y una raza, y más espiritual aun, porque la electricidad casi lo es, teniendo Europa al frente y América a la espalda, por medio de un lenguaje único en el mundo, el lenguaje del punto y raya, que superior a todas las tentativas de una escritura universal y por encima de todas las diferencias mesológicas, de razas, religiones y culturas, está el lenguaje teleográfico que describe este trozo de cinta de un cable de 3.000 millas que une dos continentes de distintas etnologías.

Por eso os decía que nosotros, que tenemos el único lenguaje mundial que entienden los chinos y los iberos, los sajones y los malayos; que no conocemos en el mundo entero el tratamiento de *usted*: que vemos a través de signos, palabras y conceptos el espíritu de pueblos y entidades superiores, y servimos de elementos de unión a los hombres de la Tierra, hacemos de las comunicaciones telegráficas del mundo el confesionario de todos los humanos, y ellas miran al ideal ibero-americano como una fase no más del ideal de Hu-

manidad constituida como la más superior de las organizaciones.

Considero de tal importancia la unión que suponen los cables y comunicaciones telegráficas, que no obstante la creencia, que podrá parecer arriesgada, de que los pueblos, lo mismo que las personas, se emancipan cuando llegan a la plenitud de sus facultades políticas y al completo desarrollo de sus aptitudes en todos los órdenes, y que Cuba se emancipara y tendiera a su libertad como entidad política, porque le llegara su mayor edad; también creo y con esta creencia hemos vivido muchos que conocemos todo cuanto representa un cable, políticos y profesionales, que Cuba se hubiera perdido para España como Colonia, es cierto porque ese es el rodar del mundo y de los pueblos, pero se hubiera perdido mucho después, si le hubiésemos tendido una amarra, la amarra que supone un cable, por donde al segundo, al instante, hubiese recibido el aliento de la metrópoli, y el amor y desvelos de una Patria.

Enlaza todo esto y de tal modo mis convicciones de español con mi vida profesional, que cuando anoche oía en el banquete a mi distinguido amigo señor Arderius, uno de los héroes de una jornada gloriosa, recordar el momento más decisivo en los tiempos modernos para la historia y geografía política de España, no pudo por menos que asaltar mi memoria el primer dolor sufrido en mi amor a mi patria. Yo sabía lo que era este amor, porque nace en nuestros pechos cuando se estudia Historia de España en el 2.º año del Bachillerato, y se aprenden aquellas grandiosas décimas de Bernardo Lopez García; y cuando en las tristes fechas de nuestra guerra con los Estados Unidos, estando de guardia en el cable en Cádiz, recibíamos un lacónico telegrama—quizás no tuviera más de ocho palabras, porque me acuerdo de su texto todavía—en que daban cuenta de la destrucción de la escuadra de Cervera—de aquel y de aquellos mártires de la Patria,—fué tal nuestro sobrecogimiento que hicimos un alto en el continuo martilleo

de nuestros manipuladores; y de mí sé deciros—aun me enternezco—que después de entonces solamente lloré cuando se me murió mi hijo; más tarde, cuando se murió mi madre.

Convencido de la eficacia que para el ideal de la Patria y para el fin económico tenía un cable a Cuba, trabajamos en esa obra con todo entusiasmo unos cuantos telegrafistas, a los que respondían con su valioso apoyo los señores Marcoartú en el Senado y el Marqués de Villasegura en el Congreso. ¿Sabeis señores asambleistas cuanto abonaba España entonces como tasas de tránsito por cables extranjeros que mutilaban mil veces los despachos con intención torcida, sabeis cuanto costaba y pagaba España a la industria ajena para hacer llegar sus telegramas a una colonia suya? asombraos, tengo a la vista los datos de un trabajo estadístico de entonces; pues 140 mil pesetas mensuales. Decidme, pues, si un cable nuestro, *Español*, no hubiese tenido bastante para subsistir—sin mirar otros intereses más altos—con los mil duros diarios que costaban a España durante la guerra con Cuba sus despachos oficiales.

Nuestros gobiernos por fin lo comprendieron y en la *Gaceta* salió el proyecto el día 24 de Abril de 1898. Cuatro días después, el 28 de aquel mismo mes y año, declaraban la guerra con los Estados Unidos; y el cable de Cuba, español y propio de España, que debió nacer 20 años antes, quedóse en la *Gaceta* como recuerdo de una gestión extemporánea.

Perdonad, señores, si os molesto con la extensión de mi discurso. Para llegar a las conclusiones de la moción que he de presentar, he de ofrecer a la consideración de S. S. con ejemplos y hechos, la importancia que tiene un cable *latino* ante el ideal ibero-americano.

Inglaterra, cuya política mundial conoceis, se asoma diariamente por cables ingleses, al país de los Kédives; acaricia a través de cables ingleses, que por ser ingleses o de industria y capitales ingleses, son también suyos, acaricia la India; y ella, dando la vuelta al mundo, lleva su aliento al más aparta-

do islote oceánico donde el pabellón inglés tremola. La gran compañía Castern, cuyos dividendos son superiores a los de la Tabacalera española, tiene cables en cien mil partes de todos los continentes de la Tierra; y a través de ingleses—que también los hay en los amarres de cables en las costas de la Península—Inglaterra comunica con todos sus súbditos y con todos los mortales de la Tierra. Y ha hecho más. Cuando la guerra del Transvaal, hizo el poderoso esfuerzo, que asombra, de tender en pocos días un cable desde las costas inglesas (Porthsmouth) a Madera, Cabo Verde, Ascensión, Santa Elena y Cabo de Buena Esperanza, realizando con ello una labor política, cuyo encomio huelga, y evitándose que sus telegramas escalonasen por cables a colonias extranjeras hasta llegar al Cabo, ya por las costas orientales como por las occidentales africanas.

Francia, que para estar unida al Senegal hizo con España el convenio de sostener un hilo directo de París a Cadiz, para enlazar con el cable de Cádiz a Canarias y el de Canarias al Senegal, y estar de sus posesiones del Soudan y Senegal a la distancia de breves minutos, ha prescindido de esa comunicación; y arrojando al mar dieciocho millones de francos, ha tendido un cable directo de tres mil millas, desde Brest hasta Dackar, capital hoy del Senegal francés.

Alemania, queriendo evitarse el intermedio de las líneas y cables franceses y españoles, para llegar a sus colonias del golfo de Guinea, ha tendido, muy recientemente también, el cable de Emden a Camerun, con un amarre intermedio en Tenerife, pero servido todo por alemanes. Y de esta suerte, Alemania que quiso evitarse la servidumbre extranjera y española para comunicar con Camerun, nos hace caer en servidumbre, poniéndonos un cable, como el que cito, del cual España ha de valerse si quiere comunicar con Fernando Póo y el Muni, cuya estación de cable más cercana, la tiene en Camerun a poquísimas millas de distancia.

España aun tiene que hacer mucho en cuanto a esta clase

de comunicaciones. Como nación, mirando al interés de la patria, tiene grandes perspectivas en el golfo de Guinea y habrá necesariamente de ejercer la alta misión que allí tiene y defender aquellos sagrados intereses. Y como solar ibero mirando al interés de la raza, tiene en América igualmente una alta misión que desempeñar. El problema ibero americano es un problema de economía, indudablemente; podrá revestirse nos con las dulcedumbres de poéticos ideales; podrá, en otro más interno aspecto, ser la finalidad política de un imperio hispano-americano que aune y concierte los intereses nacionales para fundirlos en el interés común de la raza; pero su finalidad más inmediata es la economía, bajo el más extenso aspecto de su expresión; porque el porvenir del mundo es el comercio; y en la intensificación del ideal ibero-americano, y en las lejanías de un imperio americano-latino, y en la necesidad de un constante comercio y relación de España con los de su raza, prestándonos románticos alientos, cívicas virtudes, y cambio de productos y medios materiales, salta como primera y más primordial de todas las exigencias, una comunicación netamente española; cervantina.

Cuando veo en manos ajenas ya comunicaciones de esta índole; cuando para que los españoles, sus intereses y sus tierras se comuniquen y entrelacen veo que es la industria particular o extranjera la que nos ofrece el medio; cuando veo otros pueblos u otras razas agitándose donde debía desenvolverse la actividad española; cuando he visto—hecho histórico—un R. D. en la *Gaceta* en que se trató de entregar a la explotación de una compañía de cables,—que tendría que ser inglesa—el nuestro de Cádiz á Canarias después de llevarlo España por sí una porción de años, produciendo de ochenta a cien mil duros anuales; y veo que las Canarias, antiguas Hespérides, que son un ideal y oasis en la geografía política, tantos halagos reciben de otras naciones, no puedo por menos de acordarme del *Zogoibí* cuando entregaba a los Reyes Católicos las llaves de Granada diciéndole aquellas históri-

cas palabras: «Estas son, señor, las llaves de ese paraíso.»

España tiene que completar su obra, ya que se incautó del cable de Canarias. Tiene que llegar al Sur de América con cable puramente latino. Prolónguese el cable de Cadiz a Canarias hasta tocar en Fernando Poo, y haríamos que nuestra Guinea Española entre en el concierto mundial. Ese cable es de la exclusiva cuenta de España. ¿No hay capitales españoles que por acciones se arriesguen a la empresa? Es desconocer el valor de esa industria.

Las acciones de cables se cotizan en las bolsas extranjeras a los más altos precios. ¿No quiere el Gobierno español gastar de una vez o por plazos los seis u ocho millones de pesetas que importa este cable? Pues hágalo una Compañía, extranjera desde luego; y nacionalizándolo primero, y con personal español en su manejo y explotación e intervención, garantice un 5 por 100 de renta como en los ferrocarriles secundarios, haciendo suyo el cable cuando conviniera al estado de su hacienda. Claro es que esta es una fórmula de solución a grandes rasgos, pues dentro de los cálculos y de los negocios caben infinitas soluciones.

Y en cuanto al cable interoceánico de Fernando Poo a Buenos Aires, fácilmente llegarían a un acuerdo los varios países americanos con España, celebrando conferencias y un tratado para realizar la obra de común acuerdo, y entre todas, solo unos cuantos miles de pesetas podría costar a cada una.

Ahora bien, hay que buscar servicio telegráfico para América, porque ni todos los españoles ni todos los sudamericanos telegrafiarían exclusivamente por ese cable, que tendría la competencia de tres o cuatro cables más existentes en la misma dirección.

Continuemos el cable de Cadiz por la costa levantina a Málaga, Valencia y Barcelona; y puesto que hoy tenemos dos cables de Barcelona y Valencia con Palma de Mallorca, solo nos faltaría un cable de Baleares a Corcega, cuya situación es inmejorable. San Fiorenzo, puerto de Corcega, tiene cable con

Génova y tiene cable con Antibes cerca de Marsella; y ahora, completado este plan, os diré la importancia que encierra y los datos que me lo sugieren.

La emigración y las relaciones italo-americanas son tan importantes, que en el cable español de Cadiz a Canarias, paso para América hasta Pernambuco (Brasil), cursan miles de despachos americanos; pues bien, el 90 por 100 de esos telegramas proceden o van para Italia. ¡Y cosa rara! No recuerdo haber visto más de seis despachos para Madrid. Cosa inexplicable, pues recibiendo el cable de Canarias algún beneficio por el tránsito de telegramas americanos, los muchos despachos que expide y recibe la península, cursan por vías extranjeras, porque así lo quieren la apatía española por un lado y la propaganda de esas compañías por otro.

Italia por el cable suyo a San Fiorenzo, y Francia, y demás naciones del continente por el cable de Antibes a San Fiorenzo, nos darían abundante servicio americano que marchando por Baleares, Barcelona, Valencia, Cadiz, Canarias, Fernando Póo y Buenos Aires, habríamos realizado la más importante sin duda alguna de cuantas comunicaciones cablegráficas sondean los mares.

A España costaría 10, 12, 15 millones de pesetas, no más; pero habría realizado una empresa pingüe de gran importancia; habría laborado intensamente en el ideal ibero-americano; habría dado comunicación con el mundo a Fernando Póo y toda la Guinea; tendría aseguradas sus comunicaciones en toda la península, todo por cable, desde Barcelona a Vigo, y aun hasta Bilbao por los cables de Vigo a Londres y de Londres a Bilbao; tendría una comunicación suya hasta Génova que utilizaría el abundante servicio que viniese de América por los cables de Lisboa y Vigo, para Italia, Sur de Europa y Asia también. Decidme si no es realizable el plan; decidme si todo esto es solo una elucubración.

Y no os molesto más. Ese es el desarrollo de la moción que presento.

Extender el cable de Canarias hacia arriba, buscando los puertos de levante por Valencia, Barcelona, Baleares y Córcega; hacia abajo, a Fernando Póo y Buenos Aires. Ojalá que creais, como yo soy un convencido, que la realización de este plan es un paso grande ante el ideal ibero-americano; yo os pido lo tomeis en consideración y que se eleve, entre nuestras conclusiones, al Gobierno de España.

He dicho.

Manuel Hidalgo Machado

Abogado y Oficial de Telégrafos



